



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES H N° 1421/24

SALTA, 18 OCT 2024

Expte. N° 229/24-FH-UNSa

VISTO:

La Resolución H. N° 1290/24, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para colaborar en el Equipo de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría de Extensión y Coordinación Institucional de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Evaluadora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se constituyó en tiempo y en forma y emitió el dictamen correspondiente;

QUE la Vicedecana de esta Facultad solicita se emita el instrumento administrativo de designación correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante Liz Ayelén FLORES, DNI N° 39.535.112, como Becaria de Formación para desempeñar tareas en el Equipo de Comunicación Institucional dependiente de la Secretaría de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad, desde el 23 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2024 y desde el 01 de febrero hasta el 22 de octubre del 2025.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que actuarán como tutores de la becaria el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional, Mg. Ariel DURAN, y la Lic. Iris FABIAN.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como estipendio mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res CS N° 368/23 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR los gastos que demande la erogación a la partida Becas de Formación del Presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la interesada, tutores, Secretario de Extensión y Coordinación Institucional, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal de la Facultad, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa